



CIRCULAR No. = 10 271

DE:

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ

Secretaria de Educación Municipal (E)

0 1 AGO 2016

PARA:

RECTORES, DIRECTORES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ENCARGADOS

DEL SIMAT EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES

ASUNTO:

PROCESO DE PROYECCIÓN DE CUPOS PARA LA VIGENCIA 2017

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 7797 del 29 de mayo de 2015 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y la Resolución No. 993 del 28 de Abril de 2016 expedida por la Secretaría de Educación de Ibagué, "Por medio de la cual se organiza el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en el municipio de Ibagué para el año 2017", la etapa de Capacidad Institucional y Proyección de Cupos le permite a las entidades territoriales certificadas determinar la oferta educativa para el siguiente año escolar, en el cual los establecimientos educativos oficiales calculan el número de cupos que están en capacidad de ofrecer durante el siguiente año en cada una de las sedes, jornadas, modelos educativos y grados.

Si bien la determinación de la oferta educativa debe contemplar entre otros aspectos el comportamiento esperado de la demanda de la población total en edad escolar, no es un proceso de proyección de matricula, ya que tiene que ver con el cálculo de los cupos con base en la capacidad instalada y no de los estudiantes matriculados, por lo anterior no se podrán realizar proyecciones en las que solo se tiene en cuenta la continuidad de los estudiantes sino la capacidad de su infraestructura educativa. Así se garantizará la permanencia de los alumnos antiguos y el acceso a los alumnos nuevos al sistema educativo.

Por lo anterior me permito informar los lineamientos a tener en cuenta en la etapa de Capacidad Institucional y Proyección de Cupos, la cual se realizará del 01 al 26 de Agosto y que permitirá determinar la oferta educativa en los niveles de preescolar, básica y media para la siguiente vigencia.

Se debe proyectar:

- Los cupos por todas las sedes, jornadas, modelos educativos y grados desde el nivel de preescolar hasta el nivel de media (grados 0 a 13).
- Los cupos de los establecimientos educativos bajo la modalidad de concesión educativa (antiguo Decreto 2355 de 2009) cuyos contratos se encuentren en ejecución en la vigencia actual que





tengan continuidad contractual para el año 2017 (Institución Educativa Técnica Antonio Nariño e Institución Educativa Técnica Bicentenario).

 Los cupos de los establecimientos educativos oficiales que en la vigencia 2016 se encuentran cubiertos por contratos de promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas (Institución Educativa Santa Teresa de Jesús).

No se debe proyectar:

 Los cupos de los establecimientos educativos que atienden población adulta a través de ciclos lectivos especiales integrados - CLEI -, ciclo 1 al ciclo 6, a través de horas extras.

La Secretaria de Educación de Ibagué realizará la apertura de los cupos para adultos una vez se inicie el calendario escolar 2017.

La Dirección de cobertura prestará acompañamiento técnico al proceso, para lo cual se establece a continuación el cronograma de atención a los rectores y directores de las instituciones y centros educativos oficiales. (Se adjunta en esta circular).

Para el acompañamiento técnico los rectores deberán presentarse en las instalaciones de la dirección de cobertura educativa, realizando previamente el diligenciamiento de la matriz de proyección de cupos en el SIMAT por la opción Proyecciones – Proyectar Cupos, la cual estará habilitada a partir del 01 de Agosto del año en curso.

Es indispensable la asistencia del rector para realizar la revisión y posibles correcciones a que haya lugar y su correspondiente aprobación.

Cordialmente.

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ

Secretaria de Educación Municipal (E)

Proyectó: Sandra Lucia Urrego sondo







CIRCULAR No. = 0271

CRONOGRAMA ETAPA PROYECCIÓN DE CUPOS 2017

No.	FECHA	HORA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Agosto 8	7:30 a.m.	Institución Educativa Tapias
2	Agosto 8	7:30 a.m.	Institución Educativa Mariano Melendro
3	Agosto 8	9:30 a.m.	Institución Educativa Laureles
4	Agosto 8	9:30 a.m.	Institución Educativa Fernando Villalobos Arango
5	Agosto 8	11:00 a.m.	Centro Educativo José Joaquín Forero
6	Agosto 8	11:00 a.m.	Institución Educativa Nueva Esperanza La Palma
7	Agosto 8	2:00 p.m.	Institución Educativa Ambiental Combeima
8	Agosto 8	2:00 p.m.	Institución Educativa San Bernardo
9	Agosto 8	4:00 p.m.	Institución Educativa San Francisco
10	Agosto 8	4:00 p.m.	Institución Educativa San Juan de La China
11	Agosto 9	7:30 a.m.	Institución Educativa San Isidro
12	Agosto 9	7:30 a.m.	Institución Educativa Darío Echandía Olaya
13	Agosto 9	9:30 a.m.	Institución Educativa Diego Fallón
14	Agosto 9	9:30 a.m.	Institución Educativa El Jardín
15	Agosto 9	11:00 a.m.	Institución Educativa Escuela Normal Superior
16	Agosto 9	11:00 a.m.	Institución Educativa Nelsy García Ocampo
17	Agosto 9	2:00 p.m.	Institución Educativa Amina Melendro de Pulecio
18	Agosto 9	2:00 p.m.	Institución Educativa Francisco de Paula Santander
19	Agosto 9	4:00 p.m.	Institución Educativa Exalumnas de la Presentación
20	Agosto 9	4:00 p.m.	Institución Educativa Fé y Alegría
21	Agosto 10	7:30 a.m.	Institución Educativa Germán Pardo García
22	Agosto 10	7:30 a.m.	Institución Educativa INEM Manuel Murillo Toro
23	Agosto 10	9:30 a.m.	Institución Educativa Guillermo Angulo Gómez
24	Agosto 10	9:30 a.m.	Institución Educativa Ismael Santofimio Trujillo
25	Agosto 10	11:00 a.m.	Institución Educativa Joaquín Paris
26	Agosto 10	11:00 a.m.	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán
27	Agosto 10	2:00 p.m.	Institución Educativa José Antonio Ricaurte
28	Agosto 10	2;00 p.m.	Institución Educativa José Joaquín Flórez Hernández
29	Agosto 10	4:00 p.m.	Institución Educativa San José
30	Agosto 10	4;00 p.m.	Institución Educativa Juan Lozano y Lozano
31	Agosto 11	7:30 a.m.	Institución Educativa Modelia
32	Agosto 11	7:30 a.m.	Institución Educativa Leonidas Rubio Villegas
33	Agosto 11	9:30 a.m.	Institución Educativa Liceo Nacional
34	Agosto 11	9:30 a.m.	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento
35	Agosto 11	11:00 a.m.	Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra
36	Agosto 11	11:00 a.m.	Institución Educativa José Celestino Mutis
37	Agosto 11	2:00 p.m.	Institución Educativa Maximiliano Neira Lamus
38	Agosto 11	2:00 p.m.	Institución Educativa Alberto Santofimio Caicedo
39	Agosto 11	4:00 p.m.	Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas
40	Agosto 11	4:00 p.m.	Institución Educativa Santiago Vila Escobar
41	Agosto 12	7:30 a.m.	Institución Educativa Antonio Nariño
42	Agosto 12	7:30 a.m.	Institución Educativa Antonio Reyes Umaña
43	Agosto 12	9:30 a.m.	Institución Educativa Boyacá
44	Agosto 12	9:30 a.m.	Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo





Secretaría de Educación Municipal Grupo de Cobertura Educativa

No.	FECHA	HORA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
45	Agosto 12	11:00 a.m.	Institución Educativa San Simón
46	Agosto 12	11:00 a.m.	Institución Educativa Ciudad Arkalá
47	Agosto 12	2:00 p.m.	Institución Educativa Ciudad Luz
48	Agosto 12	2:00 p.m.	Institución Educativa San Luis Gonzaga
49	Agosto 12	4:00 p.m.	Institución Educativa San Pedro Alejandrino
50	Agosto 12	4:00 p.m.	Institución Educativa Celmira Huertas
51	Agosto 15	7:30 a.m.	Institución Educativa Santa Teresa de Jesús
52	Agosto 15	7:30 a.m.	Institución Educativa Simón Bolívar
53	Agosto 15	9:30 a.m.	Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima
54	Agosto 15	9:30 a.m.	Institución Educativa Alberto Castilla
55	Agosto 15	11:00 a.m.	Institución Educativa Raices del Futuro
56	Agosto 15	11:00 a.m.	Institución Educativa Ciudad de Ibagué
57	Agosto 15	2:00 p.m.	Institución Educativa La Sagrada Familia
58	Agosto 15	2:00 p.m.	Institución Educativa Niño Jesús de Praga
59	Agosto 15	4:00 p.m.	Institución Educativa Antonio Nariño (Megacolegio)
60	Agosto 15	4:00 p.m.	Institución Educativa Bicentenario (Megacolegio)